

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PMPEI-4-18/01 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LA CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO

Con fecha 25 de junio de 2018 (nº de registro 42911), se recibió en el Consejo de Seguridad nuclear (CSN), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica, la petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio del PEI de CN Trillo de referencia PMPEI- 4-18-01.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014 por la que se concede la autorización de explotación en vigor, modificada mediante resolución de la DGPEM de 3 de agosto de 2017 que incorpora a dicha condición 3 un nuevo apartado 3.7, relativo al trámite de revisiones del Plan de Emergencia Interior.

Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2018 (nº de registro en el CSN 43489), procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas, se recibió en el CSN hojas modificadas de la PMPEI-4-18/01, que sustituyen a las presentadas inicialmente con la solicitud.

La propuesta tiene por objeto incorporar al Plan de Emergencia Interior de CN Trillo la coordinación del Director del Plan de Emergencia Interior en sucesos iniciadores relacionados con seguridad física. Dicha coordinación se llevará a cabo mediante un procedimiento específico de desarrollo del PEI, elaborado de acuerdo con la guía sectorial CEN-49 "Guía de actuación en emergencia ante sucesos iniciadores de Seguridad Física del PEI". Adicionalmente, se introducen otros cambios menores.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2018 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen